

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7058**     *J.REVERTER, S.A.*

Edicto

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1486/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mutua Universal (Mugenat), se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de J. Reverter, S.A., por importe de 246.469,15 euros.

Barcelona, 3 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090022358-1